EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE | SALTA, Jueves 12 de Mayo de 1898 | AÑO VIII—Núm. 1818

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES
383—PIEDAD—383

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Bs. Aires, Mayo 12 de 1898.

Fechado á las **10** a. m.
Recibido á las **11.10** a. m.

Censura de la prensa—Presentación de infractores al enrolamiento—Sobre ejercicios doctrinales—Gran manifestación de recepción—Incidente en la manifestación italiana—Desmentido ministerial—Regreso de Moreno—Conferencias telegráficas—Candidato á ministro—Puertos limpios—La confesión de un criminal—Captura de una bohemia—Confirmación de la Corte—Impuestos á la exportación de trigos—Partida del "Garibaldi"—"El Temerario"—Visita á los campamentos—Partida de Day.

«La Prensa» censura duramente á los diputados que rechazaron la mocion del Dr. Canton en que preponia se interpelace al ejecutivo sobre los asuntos internacionales con Chile.

—Aprovechando de la amnistia se han presentado 500 guardias nacionales y muchos infractores á la ley de enrolamiento solicitando la exhoneracion de la pena que les correspondia.

—El Ejecutivo pedirá al congreso declare que los dias de reunion de la guardia nacional activa, sea en todos los de fiestas civiles y religiosas durante el periodo de ejercicios y que estos deben durar desde la diana hasta la hora de retreta.

—Los estudiantes preparan una gran recepcion al perito Moreno cuando éste regrese de Chile.

—Tuvo lugar la manifestacion de trabajadores italianos protestando la matanza de ciudadanos en Italia. Uno de los manifestantes fracturó el craneo de un vigilante que les rogaba se disolviese. El incidente no ha tenido mayores consecuencias.

—El ministro Alcorta desmiente el rumor que corre de que se pensaba retirar de su puesto al perito Moreno, diciendo que este cumple su mision muy satisfactoriamente y que por lo tanto no existe ninguna causa para separarlo.

—El perito Moreno pasará al asesor de gobierno, las bases del arreglo definitivo que propone Chile para que expida su informe.

—Alcorta continúa sus conferencias telegráficas con Piñero y Moreno.

—El Dr. Victor M. Molina es el candidato mas probable para desempeñar la cartera de gobierno de la provincia.

—Declaráranse limpios los puertos del Brasil.

—El criminal Grossi ha confesado que él es quien extrangulò al niño encontrado bajo su cama. Tambien descuartizó á una niña. Agrega que en 1895 descuartizó otra niña, quemando sus miembros en un brasero sin que quedara rastro de su crimen. En 1896 extranguló otra niña y la arrojó á la dársena. En esa misma época descuartizó otro niño cuyos restos fueron encontrados en la basura, y por último, extrangulé otro niño al cual lo enterró en el fondo de su casa.

Todas las victimas eran hijos suyos tenidos con Rosa Ponce Nicola y con sus hijas Clara y Catalina, pues era amante de la madre y de las hijas.

—La policia capturé á una bohemia que robó dos niños á los cuales los puso en la via en momentos que venia el tren. Salvaron milagrosamente.

—La corte ha confirmado que los hijos de madres viudas quedan excetuados de todo servicio militar.

—Para limitar la salida de trigos se impondrá un impuesto á la exportacion de este cereal.

—En el próximo Junio irá el «Garibaldi» á Europa para limpiar sus fondos.

—El «Temerario» salió de San Nicolás con dirección al Paraguay.

—A fin de este mes visitarán los campamentos el ministro Levalle y el general Luis Maria Campos.

—El coronel Day parte el sábado para Washington.

—

Bs. Aires, Mayo 12 1898.

Fechado á la 2 p. m.
Recibido á las 2 25 p. m.

Metálico

El oro abrió á **258**.70 y cerró á **259**.20.

ESPAÑA

LA RESERVA DE MANILA

FORMIDABLE EXPEDICIÓN

NAUFRAGIO DE UN DESTROYER

DESÓRDENES Y SAQUEOS

MARCHA DE LA ESCUADRA

MADRID, Mayo 12—8 50 a.m.—El gobierno ha ordenado que los 40.000 hombres del ejército de reserva que hay en Manila, vuelvan al servicio de las armas.

—Se organiza una formidable expedición destinada á Filipinas.

—Llegan noticias que cerca de Gibraltar han estallado las calderas de un destroyer español, naufragando el buque y pereciendo toda la tripulación.

—En Logroño se han reproducido nuevos desórdenes en los q' las mujeres tomaron una parte muy activa; pues que armadas con hachas y garrotes, eran las primeras en saquear los establecimientos de comestibles rechazando al pipuete de caballeria que procuró someterlas al órden.

El populacho en su excitacion desenfrenada, incendió los almacenes que sirven de depósitos de granos.

—Dicen de Cádiz que la escuadra que entré ayer á ese puerto, se pondrá hoy en marcha ignorándose con que rumbo.

Dentro de 3 dias más saldrán algunas tropas para Canarias. Hay ya tres batallones acuartelados que están listos para embarcarse á la primera órden que se les dé.

ESTADOS-UNIDOS

ENVENENAMIENTO FRUSTRADO

LA OCUPACIÓN DE CUBA

KEY-WEST, Mayo 12—Hace dias se ha intentado por segunda vez envenenar á las fuerzas de infanteria que se hallan destacadas en Mobile. En el arroyo que corre á lo largo del campamento, se han encontrado varios sacos llenos de algodon absorventes impregnados de arsénico.

—Domina la creencia de que las operaciones contra Cuba se iniciarán dentro de 48 horas.

—La escuadra que se halla en Puerto Rico al mando del almirante Sampson y la que está estacionada aqui al mando del almirante Remy, empezarán simultáneamente sus operaciones ayudados por 25 000 hombres que desembarcarán el domingo en Cuba.

—

BOMBARDEO EN PERSPECTIVA

Municiones para Dewey

COMPLOT DESCUBIERTO

WASHINGTON, Mayo 12—Con ansias se esperan noticias de Puerto Rico respecto al bombardeo de San Juan que hoy mismo debia iniciar la escuadra de Sampson.

—El crucero «Charleston» que conducirá municiones y viveres para el almirante Dewey, saldrá hoy para Filipinas.

—Se ha descubierto un complot por el que se intentaba hacer volar con dinamita varios edificios públicos.

ALEMANIA

DESAPROBACION DEL GOBIERNO

BERLIN, Mayo 12.—El gobierno manifestará su desaprobación por la ocupación permanente de Filipinas por Estados-Unidos.

ITALIA

CALMA RESTABLECIDA

ROMA, Mayo 12.—Al fin se ha podido restablecer la calma entre los amotinados.

Solo en Messina continúan los desórdenes pero en insignificante proporción.

Ecos del dia

Monseñor Pablo Padilla

Obispo de la Diócesis de Tucumán

Mañana se despide de esta ciudad y de la Diócesis que ha gobernado y dirijido con tanto acierto é intelijencia el Dr. D. Pablo Padilla, Obispo de la Diócesis de Salta hasta ayer y actualmente de la de Tucumán.

El Dr. Padilla hizo su aparición como sacerdote intelijente é ilustrado en esta ciudad donde sus sermones en la Cátedra del Espiritu Santo produjeron honda sensaciónn y llamaron vivamente la atención pública.

El Ilmo. Sr. Obispo Risso lo llama en seguida á rejentear el Seminario Conciliar donde se dedicó con laudable celo al mejoramiento de ese establecimiento de enseñanza eclesiástica, que es sin disputa el mejor de toda la República.

Llamado por el voto espontáneo de sus feligreses á ocupar la sede que dejó vacante la muerte del Ilmo. Sr. Obispo Risso, fué un modelo de virtud y de bondad evanjélica.

A él se deben entre otras obras que harán grata su memoria á esta grey, la construcción del Palacio Episcopal donde invertió toda la cantidad que le habia sido donada por el Gobierno Nacional para los gastos de instalación del obispado.

Débese á Monseñor Padilla la fundación de la Escuela de Artes y Oficios, para educar en el trabajo y en la virtud cristiana á los hijos desheredados del pueblo que no tienen otro patrimonio al venir al mundo que su inteligencia y sus esfuerzos.

El Dr. Padilla es un orador elocuente en la tribuna sagrada y si no temiéramos ofender su modestia, diriamos que en algunos de sus sermones ha igualado al águila de Maux.

Su filantropia reconocida y comprobada hasta el último momento, ha sido ejemplar.

Al despedirse de la grey que ha dirigido con tanta inteligencia y acierto, hacemos votos fervientes porque su acción en la diócesis que va á dirigir sea tan benéfica como la ha sido en ésta.

El Dr. Padilla debe á sus propios méritos y no á ambiciones que nunca abrigó en su pecho la consideración y el respeto que ha merecido constantemente de su feligresia de Salta.

Al darle la despedida al pastor que ha dirigido la grey de estas provincias, deseámosle para bien suyo y de la religión cristiana de la cual es un digno representante, nuevos actos que pongan de relieve su virtud acrisolada, su inteligencia y su amor á la diócesis que vá á dirigir.

ALMUERZO OFICIAL

EN EL

CAMPAMENTO SAN LORENZO

En obsequio al Ilmo. Arzobispo Dr. Castellano y á nuestro digno obispo diocesano, Sr. Linares, se dió un almuerzo en el campamento de San Lorenzo, el que ha sido costeado por el gobierno de la provincia. Concurrieron á él, gran número de distinguidos caballeros que fueron invitados préviamente.

Una vez que llegó la comitiva al campamento y tomó alojamiento en el hotel de Bissone donde se preparaba el almuerzo, las tropas de la brigada norte desfilaron por en frente haciéndole al arzobispo los honores correspondientes al ministro de la guerra, pues cada regimiento llevaba su bandera.

Durante el almuerzo hizo la guardia de honor á la bandera nacional un destacamento del primer batallon del regimiento 11 de infanteria.

En el desfile de las tropas pudimos notar el grado de adelanto alcanzado por los conscriptos en la instrucción militar, pues marchaban como veteranos y animados de un gran entusiasmo.

A las 12 del dia principió el almuerzo, el que estuvo bien servido, reinando durante tuvo lugar él una gran animación y mucho entusiasmo.

El ministro de gobierno, Sr. Samuel Uriburu, ofreció el almuerzo en un breve y bien improvisado discurso.

Hablaron en seguida el Sr. Pio Uriburu, el Ilmo. Arzobispo Dr. Castellano, que terminó bendiciendo la brigada, el Dr. Damian M. Torino, Pbro. Dr. Isella, el canónigo Dr. Figueroa, y el Secretario del obispo Linares, Sr. Gregorio Romero.

Todos estuvieron oportunos en sus concepciones y sus inspiradas improvisaciones merecieron los nutridos aplausos que les prodigó la concurrencia.

El coronel Moritan, gefe de E. M. no pudiendo disimular su emoción cuando hablaba el Sr. Romero y con lágrimas en los ojos se levantó de su asiento y fué á abrazar al orador.

El coronel Moritan es uno de los gefes militares que han hecho su carrera en los campamentos y en el estudio, ganando merecidamente los galones que hoy ostenta.

Es un militar pundonoroso, fácil de emocionarse y estricto cuando se trata del régimen y disciplina militar y de los deberes para con la patria.

Como gefe de Estado Mayor de la brigada, el coronel Moritan es el que lleva la dirección inmediata del campamento, secundando eficazmente la acción del general Cerri.

Despues de visitar todo el campamento y presenciar los ejercicios de instrucción que se daban por compañías á las fuerzas de la brigada, regresó á la ciudad la comitiva satisfecha de haber pasado un dia agradable en San Lorenzo.

Estas visitas al campamento de las primeras autoridades eclesiásticas y civiles, son provechosas en razon de que sirven de estímulo y dan aliento á los soldados para que sigan adelante en su instrucción.

EL BARATO ARGENTINO

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

Cuestión internacional

SOLUCIÓN PRÁCTICA

Si el Sr. Walker Martinez, trajera una propesición razonable sobre la linea divisoria y el gobierno argentino estuviera por sus informes en actitud de poder apreciar aproximadamente los resultados de un trazado operado bajo esa norma de compensaciones reciprocas, debe aceptar la tramitación de esa base, como el medio mas pronto, mas equitativo de zanjar una cuestión que hace veinte años, se viene ventilando en teoria, sin que se haya arribado á otra cosa que á enredar mas y mas la cuestión, á redearla de prevenciones que se han traducido en dispendiosas erogaciones militares.

Si el gobierno chileno, se inspira sinceramente en móviles de solución francos y leales, no debe tener el menor reparo en proponer soluciones que sean decorosas y equitativas para ambos paises; ellas encontrarán firme y concienzuda acogida en la opinión dirigente argentina.

No hay que hacer mucho caudal de los declamadores que de uno y otro lado de la cordillera están fantasiando y despachando patriotismo por largas tiradas; todo es un fuego artificial de palabras que entre nosotros la opinión recibe á beneficio de inventario.

Sospechamos que en Chile ocurrirá otro tanto, pues á no ser asi, á estas horas la conflagación estaria consumada.

La ebriedad en Chile

Un dato elocuente

El intendente de Santiago de Chile Sr. Fernandez Blanco, ha publicado una memoria con datos estadísticos muy interesantes sobre la criminalidad, infracciones policiales etc., de los cuales resulta que en los primeros seis meses del año 97, fueron llevados á las comisarias de aquella ciudad 4766 heridos en pendencias callejeras, 237 cadáveres—que pasaron á la **Morgue**—y 18500 ébrios!

Anotando otras cifras sobre delitos cometidos, detención de criminales, movimiento de cárceles, etc., se obtiene un promedio de 2014 reos diarios en los presidios y cárceles correccionales de una ciudad de 200000 habitantes.

Estos datos han alarmado con razon, á algunos periódicos chilenos, y «El Heraldo» hace muy sensatas consideraciones denunciando el peligro social. Al ocuparse del número de ébrios dice que el incremento de la embriaguez no solo amenaza á la sociedad actual con su estrago sino la raza misma en todas sus energias ingénitas.

Esa estadística arroja un total de 37000 ébrios en el año, y como la policia solo detiene á los que promueven desórdenes ó pendencias en la via pública, se presume un número mayor de ébrios, quedando aquellos en la categoria de alcoholistas incurables.

Solo asi se esplica que el Congreso chileno tenga á estudio una ley que declara la embriaguez como delito.

†

Angel Quiroz

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Mayo de 1898

Sus hermanas Lucinda y Cármen Quiroz invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el 13 de Mayo en los templos de la Catedral, San Francisco, Convento de los Redentoristas, la Merced y demás templos de esta ciudad.

Favor á que quedarán agradecidos.
193.v.m.12.

FÉRIA DE SUMALAO

Por órden de la Curia Eclesiástica, las fiestas de N. S. de Vilque tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de Chicoana, en todos los dias en que suele efectuarse.

Participe tambien á los devotos que el jueves 14 del corriente se trasladará en prosesión el cuadro desde la Capilla del Carril donde actualmente se encuentra á la Iglesia de esta Parroquia.

Chicoana, 11 de Abril de 1898.

Jesús Gerriti.
Cura Vicario de Chicana.
9 v. my. 13.

Neutralidad

Sus diversos matices

En la guerra actual que preocupa al mundo, no ha regido con la severidad y estrictez de otras guerras, el derecho consuetudinario.

Cierta relajación de las práticas establecidas la singulariza hasta el presente.

La declaratoria oficial al fin no se ha dado, produciendo el desconcierto que se vé en las potencias espectantes para dictar la neutralidad.

Oficialmente la han establecido algunas.

La **Gran Bretaña**, ha optado por la neutralidad negativa. Considera el carbón como articulo de contrabando de guerra y prohibe proporcionarlo en sus puertos á las escuadras beligerantes.

Varios paises han adoptado la neutralidad positiva: el carbón y los viveres no son contrabando de guerra. Otras, en fin, nada han declarado todavia y se reservan el derecho de hacerlo en su oportunidad y de conformidad con las circunstancias.

El Brasil se ha declarado neutral, despues de haber reforzado la escuadra norteamericana con tres barcos de guerra.

La China no es seguro que se haya declarado neutral como lo ha hecho el Japón. Esa neutralidad seria durísima para la Unión, porque le arrebataria los puertos de recaladero en casos de averia para sus buques.

De todas maneras, lo que está singularizando esta contienda es la tendencia á separarse de las reglas del derecho, á sacudir su obligado yugo y preceder

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — LA MAS BARATA

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

4 Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIARIO"

163.Pte.

Tienda "El Progreso"

DE

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS.

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

61.Pte. eta—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

con cierta libertad de acción, que no saliendo de lo justo, está de acuerdo con el interés de cada uno antes reglado por el precepto común.

La República Argentina conservó aún su derecho de proceder como mejor le conviniese y en nuestro concepto obra prudentemente. Ninguna razón la obliga á declaraciones perentorias.

Lo menos que pueda realizarse con actitudes que constituyan exigencias, es lo prudente y sabio.

Noticias

Despachos detenidos—En la oficina de telégrafos de esta ciudad, existen detenidos los despachos que vienen dirijidos á las siguientes personas:

Miguel Iñiguez, José Collier, Natividad Medina, N. Vilte y N. Solaligue.

—

Hotel Nacional—En este acreditado hotel de la localidad se alojan los siguientes pasajeros que llegaron á esta ciudad últimamente:

Zenon Segura y Restituto Uro.

—

Nombramiento Hoy ha sido nombrado secretario privado del gobernador, el Sr. Abel Zerda.

—

Elección de electores—El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. ha dictado hoy un decreto convocando al pueblo de la provincia á la elección de electores de gobernador para el próximo período constitucional y designando con tal objeto el dia 12 de Junio venidero.

—

Pidiendo indulto—Los individuos Mariano Zerpa y José Gejas han presentado una solicitud al Gobernador de la Provincia pidiendo ser indultados por el tiempo que les falta para cumplir su condena en la cárcel penitenciaria de esta ciudad, la cual ha sido elevada á la Cámara para su resolución.

Creemos que dada la buena conducta que estos han observado en su prision, se les concederá la gracia que solicitan.

—

Encomiendas postales—Por el correo de anoche han llegado las encomiendas que vienen dirijidas á las siguientes personas:

Francisco P. Costas, Fausto Valdez, Dorado y Uriburu, Nicolás Alvarado, B. Ruberti, D. de Sagastizabal, Donato Saravia, Ingeniero P. Malarie, J. Noguera, Juan Bennasar, Juan T. Frias, G. Augspurg, Zenon Arias, Benjamin Dávalos, Alfredo Arraya, D. G. Orellana, Ramon S. Navarro, García y Urrestarazu, Obispo de Salta y César Bonouri.

—

Campamento de la brigada Norte—A la instalacion del campamento de la brigada Norte en la provincia de Salta ha precedido una reñida discusion sobre la eleccion del terreno más apropiado, dividiéndose las opiniones entre los campos de San Lorenzo, Buena Vista y Castellanos, decidiéndose el estado mayor del ejército por el primero.

A pesar de hallarse ya establecido el campamento, el tema no se ha agotado y sobre él discurre «Un salteño» en carta que tenemos á la vista.

San Lorenzo, Buena Vista y Castellanos, dice, son indudablemente lugares sanos y tienen tambien excelente agua; pero sucede que en la época de las lluvias se convierten en verdaderos fangales por la calidad gredoso del suelo y dificultades que ofrece al desagüe.

En cambio es notable la superioridad de los parajes de la Merced de Arriba ó Encón, situados á 15 kilómetros de la ciudad de Salta sobre la márgen del rio de la Silleta, hácia el oeste. Es un campo inmenso con declive para las aguas pluviales, completamente despejado de suelo duro, ripioso, seco, con agua pura y abundante y en donde el paludismo es desconocido.

Es aquí, agrega, donde la instalación del campamento respondería á todas las exigencias, y el gobierno nacional, antes de ordenar la construcción de cuarteles para las tropas del Norte debería fijar su atención en esos terrenos.

(La Nación)

Solicitada

CIGARRILLOS NEGROS

"La Popular"

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.b

AVISOS

MENSAJERIA á SAN LORENZO

A UNO Y DOS PESOS VIAJE

Ida y vuelta

Desde el domingo próximo 24 del corriente, quedará establecida una mensajería que saldrá de esta ciudad del almacen de los Sres B. Peña y Cia al campamento San Lorenzo.

La mensajeria se dá todos los dias realizando dos viajes diarios: el 1º á las 9 a. m. para regresar á las 11 a. m. y el segundo lo emprenderá á las 2 p. m. para retornar á las 5 por la tarde. Los pasajes valen 2 pesos por ida y vuelta.

Se participa tambien que en las mismas oportunidades hará viajes al mismo punto una jardinera con asiento á razon de un peso ida y vuelta.

EL EMPRESARIO.

163.v.my.25.

AVISO

Desde el 10 del presente queda establecido un servicio de MENSAJERIAS A SAN LORENZO, que partirá todos los dias á las 9 y media a. m. y regresará á las 11 a. m. Hará un segundo viaje el que partirá á la 1 p. m. y regresará á las 5 p. m.

Se cuenta con buenos caballos para este servicio y se cobra un precio ínfimo. Ida 1 peso y vuelta 1 peso.

Punto de partida: calle Buenos-Aires, antigua casa de D. Faustino F. Maldonado. Sucursal en San Lorenzo, Casino de los Bancos.

188.v.Jn.9.

¡Atención!

Se venden dos caballos: uno de silla y otro de tiro para tilburi condiciones inmejorables, á prueba.

Tambien vendo una partida de cebada de primera calidad. Todo á precio módico, para tratar, verse con—

B. MENDEZ.

Boulevard Jane 782.

190.v.Jn.9.

Peluquería y Mercería "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 817

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

98.P.

Té Caridad

Paquetes de 10 y 20 cts.

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gd.

CALLE CORDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FE

Semillería Alemana

DE

JUAN MEYER

1425 CALLE VICTORIA 1425

BUENOS AIRES

Introductor de toda clase de semillas de Europa y Norte-América. Único introductor de la nueva planta forrajera, ARVEJA DE WAGNER [Suttiyras Siluetris Wagneri]. Planta que vejeta en terrenos secos, pedregosos, arenosos y calcáreos, donde la alfalfa no dá resultados.

Duración mas de 50 años. Precio por 100 gramos $ 1.50 (para muestra) por un kilo $ 8, por 10 kilos $ 55.

Folletos sobre su cultivo los remito gratis.

Órgano Armonium

Se vende flamante de excelentes voces, para verlo ocurran al Hotel Nacional de 11 á 1.

172.v.m.27. M. F. Camino.

Contador

Se ofrece para casa comercial é industrial. Tiene buenas referencias. Dirigirse á

A. Rearte Rocaymasa

C. Alvarez 183 Tucuman

151—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

P.

Longines,

Los verdaderos, los ú[l]timos relojes LONGINES a [illegible] universal, son los únicos relojes de bolsillo, cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de **VEINTE años**; constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. asen **300,000 Longines** vendidos en la **República** hasta la fecha. Exijan el LONGINES el reloj **barato de todos**; la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodadosen tod las buenas relojerias, joyerias y platerias.

Longines *MARCA REGISTRADA* Longines

158.v.my.21.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

378.P *El Agente*

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

196—P.

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demás útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á

José Baldeviezo.

145—v. Myo. 18.

PROFESOR DE MÚSICA, MANDOLIN Y GUITARRA

Se ofrece al público, inteligente para dar lecciones á domicilio ó en su casa á precios módicos.

Ocurrir calle Florida 302 al *Sr. José Fava*

168.v.my.24.

EN VENTA

Se ofrece en venta un excelente terreno alambrado y con casa cómoda ubicada en la calle Buenos Aires esquina Independencia.

Para tratar verse con el suscrito, Florida esquina Rioja.

José A. Torres.

169 v.my.20.

Mensajeria al Campamento

A $1.50 el asiento de ida

Sale todos los dias á las 9 de la mañana y 2 de la tarde y regresará todos los dias á las once de la mañana y á las seis de la tarde.

Puntos de parada: en Salta frente al Gran Hotel y en San Lorenzo en casa del suscrito de donde se tomarán los pasages.

Emilio M. Sigarán Ocejero.

186.v.my.1.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condicionesespeciales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañía.

Á toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 801

ISMAEL MORALES, DirectorGral. — (9—P.) — MIGUEL TEDIN, Presidente

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—P.)

José María de la Vega

Domiciliado en la finca "San Martin" que hace cruz con la finca "La Unión" del Sr. Wenceslao Lobo, se encarga en comisión de la compra y venta de ganado gordo y flaco en esta tablada, garantiendo honradez competencia y actividad.

En la misma finca se encuentran pastos buenos toda la estación del año.

90.v.stb.11.

Pensiones

Y

Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos é informes verse con el Sr. Lorenzo B. Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 29.

124.v jn.2.

Al comercio y al público

Participamos que hemos vendido el activo de nuestra casa de negocio á los señores Felipe Moreno y Ca. debiendo entenderse con dichos señores todos los que tengan cuentra pendientes con nuestra casa.

Salta, Marzo de 1898.

Garcia Sanchez y Ca.

Al público y al comercio

Participámosle que hemos comprado la casa de negocio de los señores Garcia, Sanchez y Ca.

Salta, Marzo de 1898.

Felipe Moreno y Ca.

Al Pùblico

El suscrito pone en conocimiento del público, que desde hoy ha establecido una mensajeria con buenos caballos, que viajará diariamente al campamento de San Lorenzo. El precio que cobraré por asiento es sumamente barato.

El sitio de parada de la mensajeria es en la calle Buenos Aires Nº 80 entre las de San Juan y Mendoza ó en la plaza 9 de Julio.

Salta, Abril 28 de 1898.

173—v.May. 28 *Emilio Boedo.*

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

Se alquilan

Dos cuartos espaciosos, empapelados, comunicados entre sí. Se encuentran ubicados en la calle Córdoba entre Caseros y Victoria. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

187v.Jn.9

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA

"LA MODERNA"

Desde el 23 de Abril se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 35 centavos el kilo y galletas á 30 y 35 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ 21 la bolsa.

Esta casa dara al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverie

372—P.

AVISO para mineros

Se vende puesta en el Rosario de Santa-Fé, una maquina completa y flamante para concentrar metales, procedente de Norte-América, de la casa Frses y Chalmers, con capacidad para moler de 40 á 50 toneladas por dia, de minerales de plata, cobre, etc.; su costo ha sido de doce mil cuatrocientos pesos oro norte-americano, ($ 12.400) se dará por las dos terceras partes del valor espresado.

Por mas detalles dirigirse en Buenos Aires á Bernardo Aleman calle Belgrano Nº 768.

134.v.My.12

Coca

de muy buena calidad y á precio reducido ofrece

MIGUEL DE LOS RIOS

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

P

PANADERIA ITALIANA

PRECIO DEL PAN

Desde el 1º de este mes cobraremos por cada kilo de pan 35 centavos y el mismo precio por la galleta.

194 P.

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración

Calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .... $ m/n.	*1.50 mensual*
En la campaña.... "	*2.00* "
Número del dia....	*10 centavos*
Atrasado.........	*20* "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobran adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO)

Rodolfo Coucourde

Ingeniero civil recientemente llegado à esta ciudad poseyendo varias letras de recomendación y documentos excelentes y véndose imposibilitado de encontrar trabajo en su profesion; siendo padre de familia y hablando y escribiendo Español, Francés, Inglés, Italiano y Portugués, pide por favor al Comercio de esta ciudad un empleo cualesquiera de tenedor de libros, contabilidad ó escribano ó profesor de lengua ó de dibujo. Dirigirse al Sr. Mariano Salas Castro, Secretario de la Comisión de Inmigración.

183.v.m.12.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

461 Pts.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 15/346 Billetes C/Legal

El dia diez y ocho de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la agencia calle Caseros número 217 procederé por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Laguna Negra" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, con una estensión superficial de diez leguas kilométricas cuadradas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo con bastante agua, además de la gran laguna que posee del mismo nombre de la finca. Tiene tambien arrenderos en número de cincuenta, más ó menos.

Los edificios existentes consisten en una buena casa de material cocido con diez habitaciones y otras dependencias aparte de otra casa más destinada á tienda y almacen, y otras casitas para que vivan los peones. Posee tambien un molino de sistema antiguo y un trapiche de palo paramoler caña, que se desarrolla muy bien.

Limites: Norte, con la testamentaria de Da. Florinda M. de Avila; Sud, con la finca "Cabeza Colgada, propiedad del solicitante; Este con terrenos denominados "La Calavera" de varios herederos y Oeste con "Ramadita" propiedad de D. Eudoro Pizarro.—Esta venta se hará ad corpus

La contribución territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo...	$	5.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1893......	"	777'637
Deuda actual..........	"	4.222'363
Servicio atrasado é Intereses Penales.......	"	287'380
Gastos calculados.......	"	60·—
Base de venta..........	"	4 569'743

Aviso iniciado el dia 18 de Abril de 1898.

168.v.My.17.

Por Dionisio V. Schoo

Núm. hipt. 125/5651 Série E

El dia treinta y uno de Mayo próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederé por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas, ó sean 215 000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sudeste del Rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22 500 hectáreas cada uno, el núm. 4 con 15.000 y el lote núm. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan: por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo, y Rafael Zigaran; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos baldios.

El campo es bueno para la ganaderia; tiene abundantes pastos y grandes montes de madera de construccion, y entre las muchas que posee las mas conocidas son: palo-santo, quebracho colorado y blanco, usundel, lapacho, cedro, nogal, etc.

Los titulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Importe del préstamo...	$	150.000
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1893	"	19.767'885
Deuda actual..........	"	130.232'115
Servicios atrasados é Intereses Penales.......	"	21.971'250
Gastos calculados.......	"	2.200
Base de venta..........	"	154.404

Aviso iniciado el dia 30 de Abril de 1898.

178.v.my.30.

Por P. Saravia

Por órden del Sr. Juez de Letras, en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez segun decreto fecha 28 del corriente, venderé en remate publico, el dia 21 de Mayo próximo, hores 2 p. m. la finca denominada «San Calixto», propiedad de los herederos de D. Narciso Campero, situada en el partido de Velarde, en esta Capital, bajo los siguientes limites: Norte, con propiedad de Da. Constancia Puch; Sud y Poniente con la propiedad de los herederos de D. Abrahan Miranda, y Este con el camino carril que la divide con los terrenos del Dr. Tamayo.

Esta propiedad se compone de diez y ocho ó veinte cuadras cuadradas, con cómoda casa, rastrojos alfalfados, y potreros de campo. El remate se hará por las dos terceras partes de su tasacion que son pesos 6 000.

BASE $ 4.000.

Salta, Abril 29 de 1898.

Francisco Romero,
E. Strio.

176.v.my.20.

POR EL MISMO

Por disposicion del señor Juez del Crimen Dr. Desiderio Ruiz y por ejecucion de D. Francisco Dessens, se ha de rematar el dia 20 de Mayo próximo, á horas 2 p. m. dos fracciones de terrenos, situados en el partido de Tilian, Dpto. de Chicoana pertenecientes á D. Calixto Ramos, cuya colindacion es la siguiente: una de las fracciones: por el Naciente y Norte con terrenos de José Manuel Gutierrez; por el Poniente, con el callejon que cae al arroyo de Tilian, y por el Sud, con terrenos de D. Wenceslao Gorriti; por el Sud, con el arroyo de Tilian; por el Poniente, con el arroyo que cae al arroyo y por el Naciente de José Manuel Gutierrez ambas fracciones serán rematadas bajo la base de las dos terceras partes del precio de su tasacion que es 600 pesos.

Base de venta 200 pesos.

Salta, Abril 20 de 1898.

Camilo Padilla,
Strio.

177.v.my.19.

Por J. D. Soliverez

Casa y terreno sobre la calle Caseros

Base $ 933.33

El dia 17 de Mayo próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 2 de la tarde venderé en remate público con la base espresada y al contado una bien situada casita y terreno ubicada en la calle Caseros al Oeste entre las de Arenales y Gorriti perteneciente á D. Julian Leiva en la ejecución seguida por D. Pio Berasaluce.

Buena oportunidad de hacerse propietario con poco dinero.

Ha sido tasada toda la propiedad en $ 1.400.

Base de venta: *novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n.*

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 21 de 1898.—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito Sr. Diaz.

Véndase en remate público el bien inmueble embargado, por el martillero propuesto Sr. D. José D. Soliverez. Fíjase como base del remate las dos terceras partes de la tasación. Publíquese edictos por el término de veinte dias en los diarios "Tribuna" y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.

Lopez.

Ante mí—*Gudiño,*
E. S.

179—v.My.16

POR EL MISMO

HERMOSA CASA

EN EL PUEBLO DE CAFAYATE

Base de venta $ 33.33.33

El dia 17 de Mayo próximo en mi local plaza 9 de Julio á horas 3 1/2 de la tarde venderé en remate público con base y al contado una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cafayate, perteneciente á la testamentaria del Presbitero D. Basilio Brusso. Dicha casa es de construccion nueva, reune todas las comodidades necesarias y se encuentra en perfecto estado. Consta de siete espléndidas habitaciones, galerias en cuadro sobre el primer patio, todo enladrillado, dos zaguanes uno sobre la calle y el otro interior. Tres habitaciones en estado de techar con todo listo. Cocina, asadizos, dos patios con ricas plantas frutales, etc. Tiene 17 metros de frente por 60 1/2 metros de fondo mas ó menos. Limita: al Naciente con la calle Tolombon, al Poniente con casa de D. Ramon Brachieri y los herederos de D. Flavio Niño, al Norte con propiedad de D. Hipólito Medina y los herederos de D. Flavio Niño y al Sud con propiedad de Fernanbo Muro. Ha sido tasada en ps. 5.000. Base de venta: *tres mil trescientos treinta y tres pesos 33 centavos m/n.*

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 19 de 1898.—De acuerdo con lo solicitado en el escrito de fs. 46 y lo dictaminado por el ministerio Fiscal, autorízase la venta en privado de los bienes muebles y en público remate la del inmueble perteneciente á esta testamentaria. Líbrese oficio al Juez de Paz P. ó S. del Dpto. de Cafayate para que haga saber al depositario que los bienes muebles estan á disposición de la persona del Sr. Rafael Lovaglio, lo mismo que las cuentas y documentos de esta sucesion. Fíjase como base para el remate del bien inmueble las dos terceras partes del precio de tasacion. Publíquese edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de veinte dias. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Nómbrase martillero para que practique el remate al propuesto Sr. J. D. Soliverez. Hágase saber á los herederos que terminadas que sean las operaciones, deben rendir cuenta de ellas ante este Juzgado. Repóngase el sello.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, S. A.

176.v.my.11.

Edictos

En el concurso formado á D. Juan Zigarán, el Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figuerca Salguero, ha dictado el siguiente decrete: *Salta*, Maye 7 de 1898.—Convócase á los acreedores en el concurso de Juan Zigarán, á la junta de verificación y graduación de créditos que deberá tener lugar el dia 23 del corriente horas 1 p. m. previdiéndose que esta se verificará con los acreedores que concurran cualquiera que sea su número. Publíquese por edictos en dos diarios.—Figuerca Salguero. Ante mí: C. Padilla

Lo que se hace por el presente edicto.—Salta, Mayo 10 de 1898.

Camilo Padilla,
S I.

192.v my.22.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

epo de los vinos garantido s puros blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICIEIO

225.Pte.

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero se cita por medio del presente á todos los acreedores de la sociedad mercantil que jira en esta plaza bajo la razon social de «Berkonsen y Ca.» al objeto del auto que sigue:—Salta, Abril 27 de 1898.—Acéptase la renuncia que antecede, y en vista de haber igualmente renunciado todos los acreedores residentes nombrados interventores en la moratoria concedida á la sociedad Berhensen y Ca., convoquese por edictos á los acreedores de dicha sociedad á la junta que tendrá lugar el dia 20 de Mayo próximo horas 2 p. m. para acordar el nombramiento de interventores. Se previene que se resolverá con los que concurran.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Abril 28 de 1898.

Ernesto Guibert.

189—v My 20 E. P. S.

En el juicio testamentario de Dª. Calixta Córdoba el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto: Salta, Mayo 10 de 1898. Autos y Vistos: En vista de los documentos presentados y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de la señora Calixta Córdoba.

Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CIVICO y "La Razon", á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.

Convócase á todos los interesados á una junta que tendrá lugar el dia 18 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. C. Repóngase el sello.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero, E. Strio.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Mayo 11 de 1898.

Francisco Romero,

195.v.jn.11. E. Strio.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Pio A. Saravia, se llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó herederos en la testamentaria de D. Manuel Mariano Echeverria, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicación del presente, comparezcan á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los interesados para los fines consiguientes.

Salta, 4 de Mayo de 1898.

Casiano Hoyos.

181—v.Jn 4. E. S.

En el juicio testamentario de Da Asunción Sanchez de Campos, por decreto de fecha 12 del corriente, se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita por edictos y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten dentro de él á hacerlo valer.

Lo que se hace saber por el suscrito á los fines consiguientes.

Salta, Abril 13 de 1898.

Marcelino Gudiño,

141.v My 13. E. S.

En el concurso civil de D. Baltazar Caro, el Sr. Juez Dr. Santiago M. Lopez ha proveido lo siguiente:

Salta, Abril 25 de 1898.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Sindico, el estado general de los créditos á cargo del concurso, que se han presentado á la toma de razon, convocase á todos los acreedores conocidos é desconocidos, privilegiados é personales á una junta que tendra lugar el 15 del mes entrante con objeto de proceder á la verificación de créditos. Previénese que los acreedores que no asistiesen á esta junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por apoderado. Publíquense edictos con inserción de este auto en los diarios "Tribuna" y El Civico por el término de 15 dias. Lorax.

Ante mi—*F. Romero.*

134—v.M.20

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Da. Asunción Terán de Escobar, ante el juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopes, por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á esta sucesión para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1898.

Marcelino Gudiño.

191—v.Jn.10 E. S.

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado Francisco Perez, el Juez de Paz que suscribe ha ordenado: se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, ya como herederos ó acreedores.

Chicoana, Abril 16 de 1898.

Ramon Lopez Segura.

156—v.My.19 J. de P.

Salta, Abril 1º de 1898.—Autos y Vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art 677 del Código de Procedimienta en materia civil y comercial declárase concursados los bienes del Sr. Pedro A. Rufino. Nómbrase Sindico de este concurso al acreedor cesionario D. Eloy Forcada. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el termino de 30 dias para que los acreedores presenten al Sindicos los títulos justificativos de sus créditos. Notifíquese este auto al deudor y oficiese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publíquense edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez, ante mi: Marcelino Gudiño, E. S.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,

174.v.may.28. E. S.

Salta, Abril 29 de 1898.—Y vistos: La demanda instaurada por el señor Benjamin Carrillo en representacion de su esposa Gabriela Pastor de Carrillo y su hermana Mercedes Pastor de Alarcon, para que se las tenga por parte en este juicio de sucesion de la que resulta.

Dicen las demandantes que son hermanas de padre de D. Anastacio Pastor, quien no ha dejado acendientes ni decendientes lejítimos ni naturales ni cónyugue sobreviviente, por cuya razon se consideran con derecho á los bienes de esta sucesion. La señora Carlota B. de Aparicio negó tuvieran las demandantes derecho alguno en la sucesion, por la razon de que ambas pretendientes son hijas lejítimas de Don Dolores Pastor, padre natural de D. Anastacio y Da. Mercedes A. Prado esposa lejítima de D. Dolores. Sostienen que es un principio consagrado por nuestro C. C., que los parientes lejítimos nunca heredan á los ilejítimos y que en consecuencia ella es la única heredera del causante de esta sucesion por ser hermana natural. Por auto corriendo á fs. 5, se declaró rebelde al señor Castillo por no haber contestado el traslado corrido de la oposicion formulada por la señora de Aparicio. Abierta la causa á prueba, se produjeron las que menciona el Secretario, en su dilijencia de fs. despues de lo cual se alegó sobre el mérito de ella. Y considerando: que se discuten en este juicio las siguientes proposiciones: 1ª Si las demandantes son parientes ilejítimas del causante de esta sucesion. 2ª Si por nuestra lejislación civil los parientes ilejítimos no heredan á los lejítimos. Por lo que hace á la primera proposicion, la desercion de las demandantes importa una confesion de los hechos afirmados por la señora de Aparicio, además de que están constatados plenamente por las declaraciones contestes de los testigos concritos de fs. 15, 16. Probado pues, el hechos de que las demandantes son parientes ilejítimos del autor de esta sucesion, corresponde aplicar las disposiciones legales que rijen el caso para determiner si tienen ó nó derechos hereditarios. El Art. 3582 del C. C. se los desconoce de una manera clara y terminante; los parientes lejítimos del padre ó madre natural dice: no heredan al hijo natural. Por estas breves consideraciones y de acuerdo con el dictámen del Ministerio Fiscal, fallo en definitiva. 1º Rechazando las pretenciones de las señoras Gabriela Pastor de Carrillo y Mercedes Pastor de Alarcon de que se les reconozca derechos á los bienes de esta sucesion. 2º Condenando á estas mismas señoras al pago de las costas causadas en este juicio. Regulados honorarios el Dr. Alsina y del procurador Eloy Forcada en la suma de cien y cuarenta pesos m/n. respectivamente. Repónganse los sellos. Lo raspado—vale.—Notifíquese esta sentencia por Cédula y no siendo esto posible publíquese edictos, haciéndole conocer en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de cinco dias.—Santiago Lopez—Ante mi: Francisco Romero, E. S. A.

Lo que se hace saber al Sr. Carrillo por medio de la presente.

Francisco Romero,

183.v.may.11. E. Strio.

En los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto:

Salta, Abril 20 de 1898.—Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado y dictaminado por los Ministerios Fiscales y de Menores, declárase abiertos los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César.

Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO á los que se consideren con derechos á estas sucesiones para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento. Convócase á todas las partes en estos juicios á una junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente para que se pongan de acuerdo respecto de la custodia y administracion del caudal de las testamentarias. Repóngase el sello. —Santiago M. Lopez — ante mi: Francisco Romero, E. secretario.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 21 de 1898.

Francisco Romero,

167.v.my.26. E. Strio.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

703—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA y AGENCIA DE SUSCRICIONES

—DE—

RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Tren pajeros de Tucumán: Dias Domingo, Mièrcoles, Viérnes
llega á las 6 40 p. m.

" pasajeros à Tucumàn: Dias Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale á las 7.15 a. m.

" mixto de Jujuy: Dias Domingo, Lúnes, Miércoles, Vìernes
llega á las 11.45 a. m.

" mixto de Jujuy, dias Martes jueves, Sàbado
llega á las 6.40 p. m.

" mixto á Jujuy: Dias domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale à las 2 p. m.

" mixto à Jujuy, dias Martes, Jueves, Sábado
sale á las 7.30 a. m.

Administrador Gral.

Luis Rapelli.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

¡Entre Tucuman y Buenos Aires!

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 8 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, à las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la Linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

561.P.

JUZGADO NACIONAL

Se avisa al público que desde el 1º del entrante Mayo, las horas de despacho en esta oficina serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 14/98.

El Secretario.

FONDA «EL POBRE DIABLO»

Desde esta fecha se ha reabierto la antigua fonda "El Pobre Diablo" estableciéndose en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde servirá á las personas que ocurran allí, buena comida, trato amable y *tut crenti.*

Tambien mandará viandas á domicilio, cobrando precios moderados.

Pide á mi antigua clientela pase por mi fonda para que se convenza de lo que dejo dicho.—Salta, Marzo 10 de 1898.

83.P. *ESPECTACION BURGOS.*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguno. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar